

No sólo nos preocupamos por la **seguridad de nuestros viajeros**, sino **también por la de nuestros empleados**, uno de los pilares principales para alcanzar nuestros objetivos.

Todos los empleados reciben información sobre los **riesgos laborales** que les afectan y cómo deben realizar su actividad diaria en condiciones de seguridad. La empresa proporciona recomendaciones que pretenden modificar o mejorar los comportamientos personales habituales, ofreciendo alternativas de fácil comprensión.

Por otro lado, existen unos requisitos de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa:



Equipos y maquinaria con **mercado CE**.



Inspecciones periódicas de seguridad de las instalaciones.



Uso de **equipos de protección** colectiva y/o individual cuando es necesario.



Señalización de situaciones o riesgos que no se han podido eliminar, como medida complementaria.



Instrucciones de equipos y productos químicos accesibles a todos los empleados que las necesiten.



Realización de los **planes de mantenimiento** recomendados por los fabricantes.



Certificación de un sistema de gestión de **seguridad y salud en el trabajo** sometido anualmente a auditorías que verifican su grado de cumplimiento.



Difusión de información sobre **hábitos saludables** que fomenten un entorno cuyo pilar fundamental sea la salud.